Málaga hoy

Nº y fecha de publicación : 1732 - 25/02/2009
Difusión : 5528
Periodicidad : Diario
MalagaHo_1732_1_301.pdf
VPB : 1258
Web Site: -

PRESS INDEX

Página : 1
Tamaño : 100 %
576 cm2

10 DESDE DICIEMBRE

Colegios profesionales alertan de que la nueva directiva europea favorece el intrusismo

● La norma elimina la obligación de estar colegiado para ejercer

Málaga hoy

Nº y fecha de publicación : 1732 - 25/02/2009
Difusión : 5528
Periodicidad : Diario
MalagaHo_1732_1_301.pdf
VPB : 1258
Web Site: -

PRESS INDEX
Página : 16
Tamaño : 100 %
576 cm2

Los presidentes de los colegios profesionales se reunieron ayer en el restaurante Limonar 40. PIQUI SÁNCHEZ

Los colegios profesionales temen que puedan ser víctimas del "intrusismo"

Una directiva de la Unión Europea, que entrará en vigor el 28 de diciembre, elimina la obligatoriedad de estar colegiado para ejercer una profesión

C. F. / MÁLAGA

Desde Europa llegan cambios en la normativa de los colegios profesionales y los 26 presidentes que forman la Unión Profesional de Málaga se reunieron ayer para valorar los efectos de la Directiva de Servicios Bolkestein que entrará en vigor el 28 de diciembre de este año y que afecta a más de 3.000 normas. Entre ellas, y como principal punto, en este texto queda eliminada la obligatoriedad de estar colegiado para ejercer una profesión, por lo que "se pueden dar muchos más casos de intrusismo", comentó el presidente de la Unión Profesional Málaga, Alejandro Bengio. Eso sí, les tranquiliza que no puede desaparecer la figura de los colegios ya que es una figura "recogida en la propia Constitución", añadió Bengio.

Esta directiva, de la que se tendrá que hacer anteproyecto de ley para pasar luego a ley y ser aprobada por el Consejo de Ministros, también permite la polivalencia de varias titulaciones para ejercer una misma función y suprime algunas de las funciones que los colegios vienen ejerciendo, como la elaboración de los honorarios orientativos.

"Si la colegiación no fuese obligatoria cambiaría mucho la cosa ya que cualquier profesional podría establecerse sin estar colegiado", explicó el presidente de la Unión Profesional Málaga. El procedimiento se haría a la inversa de como se concibe hoy día. Una vez que ya estuviera funcionando su consulta o establecimiento una inspección valoraría que todo esté en regla y, en caso contrario, se procedería al cierre. "Hoy hay que pasar por una serie de filtros antes de poder abrir, por ejemplo, una clínica dental y de la otra manera se podría justificar todo a posteriori", según Alejandro Bengio, que teme la creación de otro ente "paralelo a los colegios" que va a ser el que inspeccione.

Lo de ayer fue la primera toma de contacto, "un cambio de impresiones", pero los colegios no piensan dejar pasar el tema y "vamos a tener más reuniones", aseguró el presidente que asistió acompañado del letrado del Consejo del Estado José Luis Palma y el abogado del Estado Excedente Alejandro Hernández Castillo.

40.000 colegiados en Málaga

La Unión Profesional de Málaga representa a los intereses de 26 colegios profesionales en los que están inscritos unas 40.000 personas, entre ellas economistas, farmacéuticos, médicos, enfermeros, delineantes, procuradores, graduados sociales, arquitectos y abogados, entre otros muchos profesionales. Entre las funciones de los colegios destaca el corporativismo, la formación y el reciclaje y la defensa de los intereses tanto de los colegiados como de los usuarios.